ANEXO N° 01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2025-DIRIS LS-1

"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS URBANAS PARA LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD: CS TREBOL AZUL, CS NUEVA ESPERANZA Y CS PUCUSANA DE LA DIRIS LIMA SUR"

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE PROPUESTAS

N°	Postores	RUC	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE PROPUESTAS										Resultado de la Verificación
			a) Anexo N° 1	b) Vigencia de Poder	c) Anexo N° 2	d) Anexo N° 3	e)	f)	g)	h) Anexo N° 4	i) Anexo N° 5	j) Anexo N° 6	
			Declaración jurada de datos del postor	Certificado de vigencia de poder del representante legal (...)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia	Certificado de buena práctica de manufactura (CBPM) del fabricante - (en idioma castellano y en copia simple), para equipos biomédicos. EXCLUSIVAMENTE CON DENOMINACION BIOMÉDICOS, LOS CUALES SON: ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTATIL, OXIMETRO DE PULSO Y DESFIBRILADOR.	FORMATO N°01 "Hoja de presentación de los bienes y sustento de cumplimiento de las caracteristicas técnicas".	Copia simple de la resolución de autorización de registro sanitario de los equipos biomédicos listados, según lo establecido en el D.S. 016-2011 y sus modificatorias (Reglamento para el Registro Civil, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios). De los bienes ofertados, vigentes a la presentación de propuestas, el cual deberá estar expedido por la DIGEMID a nombre del postor u otro Y/O DE TERCEROS, que describa claramente el producto ofertado. Para equipos biomédicos exclusivamente con denominación Biomédicos, los cuales son: Aspirador de secreciones portátil, oximetro de pulso y desfibrilador	Declaración jurada de plazo de entrega.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas,	Precio de la oferta en soles	
1	CONSORCIO LIMA SUR	20565935861	SI /CUMPLE	SI /CUMPLE	SI /CUMPLE	SI /CUMPLE	SI /CUMPLE	SI /CUMPLE	SI /CUMPLE	SI /CUMPLE	SI /CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
2	BERTONATI TECHNOLOGIES S.A.	20517698131	SI /CUMPLE	SI /CUMPLE	SI /CUMPLE	SI /CUMPLE	SI /CUMPLE	SI /CUMPLE	SI /CUMPLE	SI /CUMPLE	-	CUMPLE	ADMITIDO
3	CONVERSIONES SAN JOSE PERU S.A.C.	20392988565	SI /CUMPLE	SI /CUMPLE	SI /CUMPLE	SI /CUMPLE	SI /CUMPLE	SI PRESENTA/ NO CUMPLE	SI /CUMPLE	SI /CUMPLE	-	CUMPLE	NO ADMITIDO

Postor: **CONVERSIONES SAN JOSE PERU S.A.C.**
El postor ***NO CUMPLE*** con acreditar a cabalidad con lo solicitado en el literal f) de los documentos de admisión según bases integradas, de la revisión integral de la oferta se observa que el postor no acredita y/o especifica el literal A16: ***ESPECULOS ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE Y DE FACIL INTERCAMBIO, ESTANDARES PARA EL EQUIPO.LUPA, EXTRAIBLES GIRATORIAS, DESINFECTABLE Y DE FACIL INTERCAMBIO,*** según lo siguiente:

Folio 115, Sustento de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas
Denominación y/o Equipo: **OTO-OFTALMOSCOPIO PORTATIL**
Marca: **RIESTER**
Modelo: **RI SCOPE**

A16	ESPECULOS ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE Y DE FACIL INTERCAMBIO, ESTÁNDARES PARA EL EQUIPO, LUPAS, EXTRAÍBLES GIRATORIAS, DESINFECTABLES Y DE FÁCIL INTERCAMBIO.	ESPECULOS ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE Y DE FACIL INTERCAMBIO, ESTÁNDARES PARA EL EQUIPO, LUPAS, EXTRAÍBLES GIRATORIAS, DESINFECTABLES Y DE FÁCIL INTERCAMBIO.	x		120 121 122

De la revisión de los folios 120, 121 y 122 según lo indicado en la oferta del postor **CONVERSIONES SAN JOSE PERU S.A.C.**, el cual de acuerdo a la revisión realizada por el área usuaria según opinión técnica remitida mediante Memorando Nº 203-2025-OFICINA-IE-DA-DIRIS LS/MINSA, el cual precisa lo siguiente: "No Especifica, el punto **A16 (*ESPECULOS ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE*)**, de las características técnicas del equipamiento biomédico para Ambulancias Urbanas Tipo I y Tipo II - Nº 10 **OTO-OFTALMOSCOPIO PORTATIL**, la cual observa la no acreditación de ser un equipo esterilizable en autoclave.
En tal sentido, se evidencia la no acreditación según lo requerido por el área usuaria, por lo expuesto la oferta es **NO ADMITIDA.**

JIMMY ANGEL TAMARIZ ZAMUDIO
PRESIDENTE TITULAR
Miembro Perteneciente al OEC

1ER MIEMBRO TITULAR
JESÚS M. VARGAS MARTÍNEZ
Miembro Perteneciente al OEC

2DO MIEMBRO TITULAR
GERHARD MARLON GALVEZ GOMEZ
Miembro con Conocimiento Técnico

ANEXO N° 2

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2025-DIRIS LS-1

"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS URBANAS PARA LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD: CS TREBOL AZUL, CS NUEVA ESPERANZA Y CS PUCUSANA DE LA DIRIS LIMA SUR"

N°	OFERTAS ECONOMICAS	FACTOR DE EVALUACIÓN		OTROS FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO OFERTADO	**Puntaje** La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio **Puntaje Maximo (80 puntos)**	**Evaluación:** Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas, solo se tomará en consideración el plazo de entrega del bien (Ambulancias). **Acreditación:** Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) **hasta [45] días calendario: [20] puntos** **De [46] hasta [59] días calendario: [10] puntos**		
1	CONSORCIO LIMA SUR	S/1,091,043.80	80.00	20.00	100.00	1
2	BERTONATI TECHNOLOGIES S.A.	S/1,170,000.00	74.60	20.00	94.60	2

JIMMY ANGEL TAMARIZ ZAMUDIO
PRESIDENTE TITULAR
Miembro Perteneciente al OEC

1ER MIEMBRO TITULAR
JESÚS M. VARGAS MARTÍNEZ
Miembro Perteneciente al OEC

2DO MIEMBRO TITULAR
GERHARD MARLON GALVEZ GOMEZ
Miembro con Conocimiento Técnico

ANEXO N° 3

ADJUDIACION SIMPLIFICADA N° 011-2025-DIRIS LS-1

"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS URBANAS PARA LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD: CS TREBOL AZUL, CS NUEVA ESPERANZA Y CS PUCUSANA DE LA DIRIS LIMA SUR"

ORDEN DE PRELACION	Ofertas Economicas	REQUISITOS DE CALFICACION					RESULTADO
		PRECIO OFERTADO	A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
			• Resolución para la autorización de plantas para actividades productivas industriales relativas a los vehículos de transporte terrestre, al tipo de carrocería "Ambulancia" comprendidas según categoría a nombre del postor, y/o Licencia de Funcionamiento a nombre del postor en la actividad de ensamblaje, modificación, venta de vehículos automotores especiales, en caso de consorcio deberá ser presentada a nombre del integrante del consorcio que sea proveedor de ambulancia. Acreditación: • Copia de la Resolución para la autorización de plantas para actividades productivas industriales relativas a los vehículos de transporte terrestre, al tipo de carrocería "Ambulancia" comprendidas según categoría a nombre del postor y/o Copia del documento oficial emitido por la municipalidad, el cual debe estar vigente a la fecha presentación y durante la etapa contractual según corresponda.	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,200,000.00, (Un millón Doscientos Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: AMBULANCIAS RURALES TIPO I Y TIPO II, AMBULANCIAS URBANAS TIPO I, TIPO II Y TIPO III, EQUIPOS MÉDICOS PARA AMBULANCIAS	INGENIERO MECANICO O INGENIERO ELECTROMECANICO O INGENIERO MECATRONICO O INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA PARA LAS AMBULANCIAS	INGENIERO ELECTRONICO O INGENIERO BIOMEDICO, PARA EQUIPOS BIOMEDICOS	
					Requisitos: EL TIEMPO DE EXPERIENCIA MINIMO deberá ser de dos (02) años en instalaciones o reparación o mantenimiento o mecánica en general de equipos similares a la convocatoria. (Ambulancias Urbanas y/o rurales en general) del personal clave requerido como INGENIERO MECÁNICO O INGENIERO ELECTROMECÁNICO O INGENIERO MECATRONICO.	Requisitos: EL TIEMPO DE EXPERIENCIA MINIMO deberá ser de dos (02) años en INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE EQUIPOS SIMILARES A LA CONVOCATORIA (Equipos biomédicos para ambulancias urbanas) del personal clave requerido como INGENIERO ELECTRONICO O INGENIERO BIOMEDICO, PARA EQUIPOS BIOMEDICOS.	
1	CONSORCIO LIMA SUR	**S/1,091,043.80**	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	**CALIFICA**
2	BERTONATI TECHNOLOGIES S.A.	**S/1,170,000.00**	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	**CALIFICA**

JIMMY ANGEL TAMARIZ ZAMUDIO
PRESIDENTE TITULAR
Miembro Perteneciente al OEC

1ER MIEMBRO TITULAR
JESÚS M. VARGAS MARTÍNEZ
Miembro Perteneciente al OEC

2DO MIEMBRO TITULAR
GERHARD MARLON GALVEZ GOMEZ
Miembro con Conocimiento Técnico